



### CERTIFICADO DE ADICION

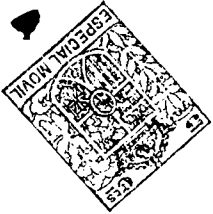
a la patente principal, nº 113,986, expedida en 14 de setiembre de 1.929 a favor de D. Leonardo Peese y D. Jaime Nieto Echeberrera, domiciliados en Bilbao, de nacionalidad española, = Pro perfeccionamientos en el objeto de la patente principal", Clase 51.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

Las figuras 1.2.3 son tres vistas de los soportes descritos en la memoria de nuestra patente principal nº 113986 y en la lámina 7 en los que introducimos algunos perfeccionamientos. La Figura 1. es el alzado, la figura 2 es la planta y la figura 3. su sección.

El 1. son los apoyos en que descansa la tira de papel sensible, habiéndose suprimido las guías laterales, por ser ya innecesarias, dadas las mejoras introducidas. El 2 son dos brazos que giran sobre su eje 3, y que tienen por objeto el impedir que la tira sensible flote al entrar en el baño, para lo cual tiene en un extremo de contrapeso un plomo 4. y una varilla horizontal 5. a cuyos extremos lleva dos puas 6. que hacen contacto sobre la tira justamente en el recuadro de las fotografías, para que no dejen marca alguna. El 7 son unos pequeños soportes adosados en la parte superior de los apoyos 1, en los que descansan las puas 6, sujetando las tiras durante el tiempo que estas están sumergidas en los baños, o sea cuando los soportes descienden de su parte más alta del recorrido y que lo efectúan al perder estos brazos 2. el punto de apoyo 8, en que añadimos una pequeña rueda loca 9. sobre la que roza la palanca sin producir desgaste. Cuando los soportes se elevan, la palanca de dos brazos 2. roza sobre la rueda loca 9, del punto de apoyo 8, obligandoles a estos a abrirse como señala la figura 1., para permitir el paso de la tira al soporte siguiente. El 10, son unos finos alambres tendidos desde el plano inclinado ( lámina 6, figuras 3 y 4 de nuestra patente n/ 113986) hasta la varilla 9 de la figura 4 de esta lámina 1 y unida justamente en la parte superior de los apoyos 1 cuando estos se hallan en la parte más alta de su recorrido, formando unas líneas horizontales, sobre los tanques de revelado fijado etc. y sus soportes, teniendo por objeto hacer un ligero contacto sobre las tiras sensibles, cuando estas pierden la fijación de las puas 6 y pasan de un soporte al otro, sin que se desvien. ( 1)

La figura 4. es la sección del sistema de secado de las tiras, una vez reveladas, fijadas, etc. En sustitución de los tanques ( 56 y 57 de nuestra patente nº 113.986-lamina 2,) los que contenían unas resistencias eléctricas para el secado de las tiras sensibles, una vez salidas del último baño, hemos colocado directamente sobre los dos últimos soportes 1 tres planchas inferiores y tres superiores, provistas en su interior de unas resistencias eléctricas, entre medio de las



55

60

65

70

75

80

85

90

95

100

cuales pasa la tira sensible empujada por unos alambres colocados perpendicularmente en la pieza corredera 5. Con objeto de permitir el paso de estos alambres cuando avanzan hemos dejado dos pequeñas separaciones o ranuras a lo largo de las planchas electricas 2 y 3. El 6. es una pequeña pieza con que sujetamos la plancha central de la parte superior.

Al salir las tiras del último baño y antes de entrar en el secadero, pasan estas entre una pareja de rodillos de caucho 7 que tiene un movimiento constante y que son accionados por una correa 8 que a su vez recibe el movimiento del eje 7 de las láminas 1 y 2 de nuestra patente. Estos rodillos tiene por objeto exprimir el exceso de líquido que llevan las tiras sensibles antes de entrar en el secadero, para el más perfecto secado de estas. El 9 es una varilla de hierro a la que quedan unidas los alambres 10 descritos con las figuras 1, 2 y 3 de esta lámina 1.

El 11, es un pequeño cejillo que roza a lo largo del rodillo inferior de caucho 7 con objeto de escurrir el líquido que recogen estos de las tiras sensibles y que es accionado por un contrapeso 12 para que esté en continuo contacto con el rodillo. El 13 es la polea sobre la que acciona la correa para dar movimiento a los rodillos.

La figura 5, es la vista del sistema de alimentación de los baños.

En sustitución de las piezas 19, 20, 21 y 22 descritas en la patente principal, hemos introducido este sistema más simple y seguro como continuación se describe:

El 1, es un electro iman que actúa cada vez que una nueva tira sensible es impresionada en el chasis, elevando el vástago 2 y permitiendo que la rueda 3, unida al eje 4, gire. Con objeto de que dicha rueda 3, no dé más que una vuelta completa, se le ha hecho un resalte 9 en el que una vez efectuada la vuelta completa, queda encajado el vástago del electro-iman. Esta rueda 3 recibe el movimiento en la misma forma que nuestro anterior sistema de alimentación. Unidas al eje 4 van colocadas dos ruedas excéntricas 5 que actúan sobre la varilla 6 que oprime los tubos de goma 7 contra una plataforma. En el tiempo en tarda en dar la vuelta este mecanismo, los tubos de goma 7 que han quedado libres de la presión que efectuaban sobre ellos la varilla por medio de la excéntrica, dejan paso a una determinada cantidad de baño (1).

Los apoyos 1 tienen su parte superior curvada con objeto de que la tira sensible vaya en esta posición, para su mejor desarrollo y escurrido de los baños.

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención a favor de D. Leonardo Pérez Suez y D. Jaime Nieto Echebarrena, por los extremos siguientes:

105

1ª.- El aparato fotografico segun las reivindicaciones de nuestra patente principal nº 113.986, en el que los soportes articulados que han de introducir la tira sensible en los diferentes baños y que mediante unos brazos que giran sobre su eje a cuyos extremos llevan unos

110

plomos y unas placas que al cerrarse en el descenso de los soportes, antes de penetrar la tira en el baño, hace queden estas sujetas.



120

2º.- El aparato fotografico segun las reivindicaciones de nuestra patente principal, en el que el secado de las tiras sensibles, despues de salir del último baño, pasan por una pareja de rodillos de caucho que exprimen el exceso del liquido y quedan depositadas entre unas planchas con sus correspondientes resistencias eléctricas, donde se secan y que una vez secas son expulsadas al exterior para su entrega.

125

3º.- El aparato fotografico segun las reivindicaciones de nuestra patente principal, en el que el sistema de alimentación de los baños se efectúa por medio de una excentrica que oprimen una barilla que a su vez oprime unos tubos de goma contra una plataforma y que por medio de un electro-iman hace que cada vez que se impresiona una tira den estas una vuelta completa, permitiendo pasar una cantidad de baño.

130

4º " por PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 113.986. Clase 51.

134

La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, a las que se une un plano para la mejor comprension.

Madrid 5 de mayo de 1.930

ENRIQUE R. RIVAS

P. P.

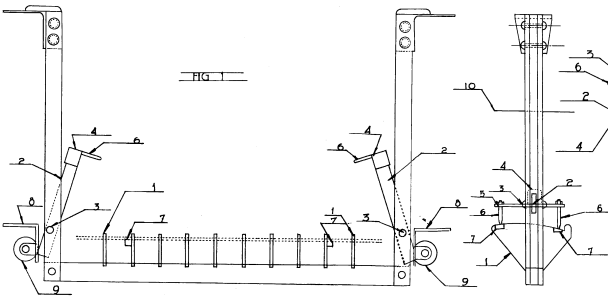
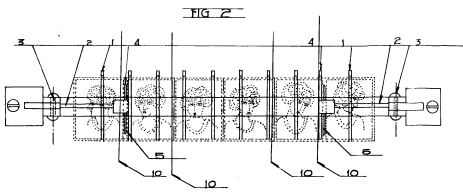


FIG. 5

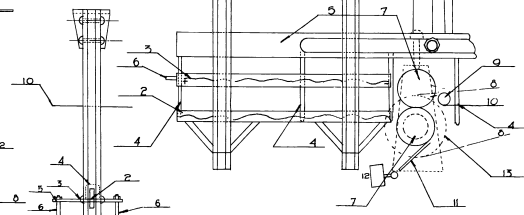
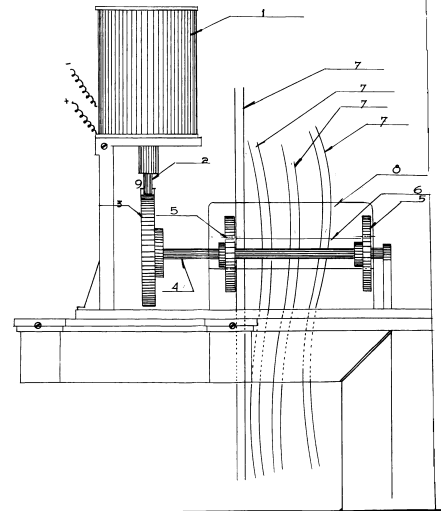


FIG. 3



ESCALA 1:2

Madrid - 5 Mayo, 1930

*J. M. Nieto Echebarrena*

